



Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 20 de diciembre de 2011. El Jefe del Servicio de Auditoría, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011 sobre notificación por comparecencia de los resultados de controles financieros a los beneficiarios de subvenciones que se relacionan. (2011084164)*

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 152 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CEE) n.º 438/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, ha efectuado un control financiero, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiéndose intentado las notificaciones a los beneficiarios citados, sin que hayan sido posible practicarlas, dichos beneficiarios o personas debidamente autorizadas deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la publicación de éste en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Auditoría, sita en el Paseo de Roma, Módulo B, 1.ª planta, de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de hacerles entregar del informe provisional del control financiero efectuado.

Si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 20 de diciembre de 2011. El Jefe del Servicio de Auditoría, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.



## ANEXO

NIF	Nombre y apellidos	Expte. Gestor	Expte. Auditoria	Descripción Subvención	Importe
44402751D	Ángel Boceta López	EC-08-1284-G	EX1BFS2011000442	A la contratación indefinida	9.000 €
71932418X	Pedro Calvo Carrión	EC-09-0958-G	EX1BFS201100071	A la contratación indefinida	7.000 €
07003632V	Juan Antonio Barbero Peral	EC-09-0304-G	EX1BFS2011000472	A la contratación indefinida	18.000 €
44787536G	Patricia Moreno Bote	FA-09-1020- MU	EX1BFS2011001002	Fomento del Autoempleo	10.000 €
53985771X	Makdoumi Khhtabi Zhora	FC-09-0203-2	EX1BFS2011000292	Fomento del Autoempleo	7.500 €